



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

RES. CD – ECO N° **175.13**

Salta, - 4 JUN 2013
Expte. N° 6.195/13

V I S T O : La presentación efectuada por la Directora General Académica de la Facultad, Sra. Norma VILCA, mediante la cual informa que corresponde solicitar al Consejo Superior se llame a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura DERECHO II, MODULOS I y II** de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, según lo establecido por Res. CS N° 574/10 y así mismo eleva la nómina de docentes invitados para la constitución del Jurado respectivo, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el convenio firmado entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias, según lo establecido por Res. CS N° 574/10.

LO dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

QUE es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso.

LO resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/13, de fecha 28.05.13.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura DERECHO II- MODULOS I y II**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación **simple para la asignatura DERECHO II- MODULOS I y II**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, el que estará constituido por los siguientes profesores:





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

175-13

PROFESORES TITULARES

| | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| DR. EDUARDO RUBÉN TORREGO | UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN |
| ABOGADA EMILIA DEL VALLE FORNARI | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA |
| ABOGADO HECTOR REINALDO YARADE | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA |

PROFESORES SUPLENTE

| | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| DRA. MARIA ROSA AYALA FLORES | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA |
| ABOGADA LAURA LAONI | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA |
| ABOGADO ALFREDO GUSTAVO PUIG | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA |
| ABOGADO OMAR ALBERTO CARRANZA | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA |
| ABOGADO RICARDO GOMEZ DIEZ | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA |

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl

Gra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académica y de Investigación



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO